

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Que rechaza y condena la agresión perpetrada contra los Estados Unidos, en las ciudades de Nueva York y Washington, el pasado 11 de setiembre de 2001.

ARTÍCULO 2º.- Que expresa la más profunda solidaridad del pueblo fueguino para con el pueblo de los Estados Unidos, repudiando esta y toda otra acción terrorista que haga peligrar la paz mundial.

ARTÍCULO 3º.- Remitir copia al señor embajador de los Estados Unidos de América en nuestro país.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2001.

DECLARACIÓN Nº 009 /01.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Leg. ANTI-CÁGUZMAN
Vicepresidente 1º A.C. Presidencia
Poder Legislativo